

CUADRO UNICO DE INFRACCIONES Y SANCIONES - CUIS

CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION					
SC-001	Por vender en forma ambulatoria	GRAVE	0.15		Decomiso o Retención
SC-002	Por exhibir para la venta: periódico, revista, etc con contenido pornográfico que atente contra la moral y buenas costumbres de las personas	GRAVE	0.5		Decomiso
SC-003	Por vender ambulatoriamente material de construcción en la vía pública y terrenos sin construir, etc	GRAVE	0.3		Decomiso y gastos de almacenaje
SC-004	Por generar los comerciantes ambulantes ruidos molestos o nocivos, mediante la utilización de megáfono, equipo de sonido u otros similares	GRAVE	0.3		Decomiso
SC-005	Por interferir la labor municipal faltando el respeto verbalmente o físicamente a la autoridad municipal	MUY GRAVE	1		Denuncia
SC-006	Por transitar vehículos menores no motorizados en el centro de la ciudad, para la comercialización de productos	GRAVE	0.5		Retención
SC-007	Por exhibir para la venta en forma ambulatoria: animales (perros, aves, etc)	GRAVE	0.2		Decomiso
SC-008	Los comerciantes formales por ocupar las veredas, ochavos, plazuelas y jardines, para la exhibición o venta de mercadería	GRAVE	1		Decomiso o retención
SC-009	Por arrojar animales muertos en las vías públicas y/o terrenos sin construir	GRAVE	0.3		Denuncia
SC-010	Por permitir la prostitución en los centros de hospedaje, hoteles, locales comerciales u otros establecimientos	MUY GRAVE	10		Clausura definitiva
SC-011	Por expender bebidas alcohólicas o tabaco a menores de edad y permitirles el ingreso a lugares no autorizados	MUY GRAVE	1.5		Clausura definitiva
SC-012	Por expender bebidas alcohólicas para ser consumidas en la vía pública	GRAVE	1		Clausura definitiva
SC-013	Por vender ambulatoriamente alimentos y otros productos en los alrededores de los Centros de Salud hasta 100 mts de distancia.	GRAVE	0.3		Decomiso
SC-014	Por vender ambulatoriamente alimentos y otros productos en los alrededores de los Centros Educativos hasta 100 mts de distancia	GRAVE	0.2		Decomiso
SC-015	Por permitir el ingreso de menores de edad con uniforme y/o durante el horario escolar, en establecimientos donde funcionan aparatos mecánicos y/o electrónicos de esparcimiento, sin perjuicio de ordenarse la clausura transitoria o definitiva del local	GRAVE	0.3	Clausura temporal por 7 días Clausura temporal por 15 días	Clausura Definitiva
SC-016	Por expender bebidas alcohólicas a menores de edad ó dar facilidades para su consumo en la vía pública, sin perjuicio de ordenarse la clausura transitoria ó definitiva del local ó la revocatoria de la licencia de funcionamiento	GRAVE	0.3	Clausura temporal por 7 días Clausura temporal por 15 días	Clausura Definitiva
SC-017	Por no mantener el triciclo de venta de helados, en perfectas condiciones	LEVE	0.1		Decomiso o retención
SC-018	Por no respetar el horario establecido de venta de helados en la vía pública	LEVE	0.1		Decomiso o retención
SC-019	Por no mantener el triciclo de venta de helados, permanentemente en circulación	LEVE	0.1		Decomiso o retención
SC-020	Por realizar el servicio de lustrado de zapatos, sin contar con la autorización municipal, sin perjuicio de ordenarse el retiro	GRAVE	0.1		Decomiso
SC-021	Por permitir el lavado, engrase, enlante y desenlante de vehículos, en las vías públicas	MUY GRAVE	0.2		



CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
SC-022	En caso de detectarse fraude o falsedad en la declaracion, informacion o en la documentacion presentada por el administrado, en cualquiera de los procedimientos regulados en la presente ordenanza.	MUY GRAVE	10 UIT		Nulidad de la licencia de funcionamiento y clausura del establecimiento
SC-023	Por no acatar la orden de clausura transitoria o definitiva.	MUY GRAVE	10 UIT		Formular la denuncia penal correspondiente
DEFENSA CIVIL					
DC-001	Por incumplir las disposiciones de seguridad y protección	GRAVE	Hasta 30 m2.....3,2%		Clausura temporal por 7 días naturales
			De 31 a 50 m2.....5,3%		
			De 51 a 100 m2.....10,5%		
			De 101 a 150 m2....14,7%		
			De 151 a 200 m2....17,9%		
			De 201 a 500 m2....22,1%		
De 501 a mas m2....30%					
DC-002	Por desacatar las disposiciones emanadas por el Comité de Defensa Civil de Chiclayo	GRAVE	Hasta 30 m2.....3,2%		Clausura temporal por 7 días naturales
			De 31 a 50 m2.....5,3%		
			De 51 a 100 m2.....10,5%		
			De 101 a 150 m2....14,7%		
			De 151 a 200 m2....17,9%		
			De 201 a 500 m2....22,1%		
De 501 a mas m2....30%					
DC-003	Por obstaculizar o construir en área de seguridad interna y externa, ruta de escape, salidas de emergencia, etc	MUY GRAVE	Hasta 30 m2.....3,2%		Clausura temporal por 15 días naturales
			De 31 a 50 m2.....5,3%		
			De 51 a 100 m2.....10,5%		
			De 101 a 150 m2....14,7%		
			De 151 a 200 m2....17,9%		
			De 201 a 500 m2....22,1%		
De 501 a mas m2....30%					
DC-004	Por no contar con las señales de seguridad	GRAVE	Hasta 30 m2.....3,2%		Clausura temporal por 7 días naturales
			De 31 a 50 m2.....5,3%		
			De 51 a 100 m2.....10,5%		
			De 101 a 150 m2....14,7%		
			De 151 a 200 m2....17,9%		
			De 201 a 500 m2....22,1%		
De 501 a mas m2....30%					
DC-005	Por no contar con un plan de seguridad y evacuación en defensa civil, para casos de emergencia	GRAVE	De 101 a 150 m2....16,8%		Clausura temporal por 7 días naturales
			De 151 a 200 m2....20,4%		
			De 201 a 500 m2....25,2%		
			De 501 a mas m2....30%		
DC-006	Por mantener construcciones ruinosas o en peligro de colapso	MUY GRAVE	Hasta 30 m2.....7,5%		Demolicion de inmueble
			De 31 a 50 m2.....12,5%		
			De 51 a 100 m2.....25,0%		
			De 101 a 150 m2....35,0%		
			De 151 a 200 m2....42,5%		
			De 201 a 500 m2....52,5%		
De 501 a mas m2....80%					
DC-007	Por superar la capacidad máxima del local (aforo del local)	MUY GRAVE	1		Cierre de local por 15 días naturales
DC-008	Por no exhibir carteles especificando la capacidad del local (aforo máximo)	GRAVE	De 51 a 100 m2....12,%		Cierre de local por 7 días naturales
			De 101 a 150 m2....17,5%		
			De 151 a 200 m2....21,3%		
			De 201 a 500 m2....26,3%		
			De 501 a mas m2....30%		
DC-009	Por superar la capacidad máxima permitida al espectáculo público no deportivo o actividad social	MUY GRAVE	1		Cierre de local por 15 días naturales
DC-010	Por no contar con certificado de Defensa Civil vigente	GRAVE	Hasta 30 m2.....3,8%		Cierre de local por 7 días naturales
			De 31 a 50 m2.....6,3%		
			De 51 a 100 m2.....12,5%		
			De 101 a 150 m2....17,5%		
			De 151 a 200 m2....21,3%		
			De 201 a 500 m2....26,3%		
De 501 a mas m2....30%					





CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
DC-0011	Por obstaculizar o negarse a prestar las facilidades necesarias para una adecuada realización de inspección técnica de Seguridad de Defensa Civil	GRAVE	Hasta 30 m2.....1,5%		Cierre de local por 7 días naturales
			De 31 a 50 m2.....2,5%		
			De 51 a 100 m2.....5,0%		
			De 101 a 150 m2...7,0%		
			De 151 a 200 m2....8,5%		
De 201 a 500 m2....10,5%					
De 501 a mas m2....20%					
DC-012	Por mantener instalaciones eléctricas deterioradas y no empotradas en el interior del establecimiento	GRAVE	0.1	Clausura temporal por 7 días	

CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
	DESARROLLO URBANO				
GU-001	Por detectarse la ejecución de obras de construcción, remodelación, obras menores, sin autorización municipal (según Ley 29090)	GRAVE	2		Demolicion
GU-002	Por no exhibir licencia de construcción y/o plano aprobado, firmado y sellado por Gerencia de Desarrollo Urbano, en la obra	LEVE	1		Paralizacion
GU-003	Por demoler sin licencia	GRAVE	2	Paralización hasta regularizar su expediente	Paralizacion Definitiva
GU-004	Apertura de puertas, ventanas y/o vanos exteriores sin autorización municipal	LEVE	0.5	Regularización	Retiro, tapiado y/o clausura
GU-005	Por no comunicar obras de refacción y adecuación	LEVE	0.5	Paralización	
GU-006	Por no cercar el terreno sin construir	GRAVE	2		Ejecución con cargo de los gastos al infractor
GU-007	Por no dar acabado a muros con vista a terceros, áreas de retiro o vías públicas (edificios Multifamiliares y comerciales)	GRAVE	1	Ejecución inmediata por parte del infractor	Ejecución con cargo de gastos al infractor
GU-008	Por no ejecutar calzaduras dejando al descubierto y/o en peligro la cimentación del predio colindante ú ocasionar filtraciones de agua en propiedad de terceros(Si tiene licencia de obra)	GRAVE	5		Reparación por parte del infractor
GU-009	Por no respetar y/o no dejar junta de separación sísmica entre predios	GRAVE	5	Ejecución inmediata por parte del infractor	Demolición
GU-010	Falta de seguridad o previsión, afectando las construcciones contiguas y/o a las personas	GRAVE	5	Paralización hasta subsanar	
GU-011	Por ejecución de obras e instalaciones en áreas comunes (Edif. Multifamiliares, condominios, quintas)	GRAVE	10	Paralización hasta subsanar	Demolicion
GU-012	Modificar el proyecto aprobado y/o realizar cambios, alteraciones, afectando la obra sin autorización	GRAVE	2	Paralización hasta subsanar	Demolicion
GU-013	Por ocupar con material de construcción o construir en áreas destinadas a aportes, espacios y/o áreas públicas	GRAVE	2	Decomiso y/o Demolición	
GU-014	Por deterioro de pistas y veredas	GRAVE	5	Ejecución de la infraestructura por parte de infractor	Ejecución con cargo al pago por parte del infractor
GU-015	Por construir cercos sin ochavos en predios ubicados en esquina	LEVE	1	Paralización	Adecuación
GU-016	Por no ofrecer las facilidades del caso para la supervisión de la obra a: fiscalizador municipal y/o al supervisor de Colegio de Profesionales afines	GRAVE	5	Paralización	Paralización Definitiva
GU-017	Por no guardar las normas de seguridad en la construcción y/o no contar con SS.HH. Para personal de la obra	LEVE	1	Paralización y regularización	Paralización definitiva
GU-018	Por ocupar o construir en áreas monumentales intangibles ó demoler edificios históricos	MUY GRAVE	10	Demolición ó restauración	formular denuncia penal
GU-019	Por utilizar explosivos para ejecución de demoliciones sin autorización de Discamec	MUY GRAVE	10	Paralización	Paralización Definitiva
GU-020	Por falta de mantenimiento de balcones, puertas, ventanas y/o fachadas en zona monumental	LEVE	1	Refacción por parte de infractor	
GU-021	Por efectuar movimientos de tierra sin autorización	LEVE	1	Paralización	Paralización Definitiva
GU-022	Por ejecución de obras fuera del horario establecido en autorización municipal	LEVE	1	Paralización	Paralización Definitiva
GU-023	Por ejercer actividad comercial en terrenos sin construir y/o utilizar el mismo como depósito de vehículos de maquinaria	LEVE	0.5	Paralización de actividad	Tapiado y/o demolicion
GU-024	Por no renovar autorización de anuncios publicitarios	LEVE	0.5	Regularizar	Revocatoria de licencia
GU-025	Por no comunicar el cambio de leyenda en anuncios publicitarios	LEVE	0.5	Retiro	
GU-026	Por desacato a la orden de retiro del elemento publicitario	MUY GRAVE	10	Suspensión de la autorización	
GU-027	Por instalar caballetes publicitarios en áreas de circulación, estacionamiento, vía pública o en pasadizos de galerías y centros comerciales	LEVE	1	Decomiso	



45 34

34

CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
GU-028	Por deteriorar mobiliario urbano (banacas, papeleras, jardineras)	GRAVE	2	Reposición parte de infractor	Reposición por MPCH con cargo de gastos a infractor
GU-029	Por utilizar el retiro frontal, jardín de aislamiento y áreas comunes sin autorización municipal	GRAVE	2		Decomiso / demolición
GU-030	Por colocar sobre áreas comunes elementos que obstaculicen la libre circulación y/o tránsito peatonal	LEVE	1		Decomiso
GU-031	Por deficiencias o ausencia en la señalización o dispositivos de seguridad en obras de ampliación y/o reparación de redes de agua, desagüe, luz y telecomunicaciones (Por obra)	GRAVE	2	Paralización	
GU-032	Por aperturar establecimiento sin licencia de funcionamiento	GRAVE	2	Clausura temporal hasta que subsane la infracción	Clausura de establecimiento
GU-033	Cambio de nombre, razón o denominación social sin autorización	GRAVE	2	Clausura temporal hasta que subsane la infracción	Clausura de establecimiento y revocatoria de licencia
GU-034	Por no exhibir en lugar visible del establecimiento, la licencia municipal de funcionamiento	LEVE	0.5		
GU-035	Por ocupar un área mayor a la autorizada para las actividades comerciales	GRAVE	2	Clausura temporal hasta que subsane la infracción	Clausura de establecimiento
GU-036	No comunicar variación del área del establecimiento y/o ampliación de giro o cambio de giro	MUY GRAVE	10	Clausura temporal hasta de 15 días hábiles	
GU-037	Por permitir la realización de actividades en establecimiento que cuenta con licencia de funcionamiento, por sujeto distinto que no cuenta con la autorización debida para cesionarios	LEVE	1	Clausura temporal hasta que subsane la infracción	
GU-038	Por impedir el control y fiscalización por parte de la autoridad competente, posterior al otorgamiento de licencia municipal de funcionamiento	MUY GRAVE	10		Clausura de establecimiento y revocatoria de licencia
GU-039	Por permitir uso de licencia municipal de funcionamiento por persona distinta al titular	GRAVE	2	Clausura temporal hasta de 15 días hábiles	Clausura de establecimiento y revocatoria de licencia
GU-040	Por ocupar la vía pública sin autorización municipal	GRAVE	2	Retención del mobiliario por 15 días hábiles	Retención definitiva de mobiliario y Remate
GU-041	Por no dar aviso del cierre de establecimiento o del cese de actividades	LEVE	0.5	Regularización	
GU-042	Funcionar el establecimiento en horario no establecido	GRAVE	2	Clausura temporal hasta de 15 días hábiles	
GU-043	A establecimientos que se dediquen o permitan la venta de drogas y/o venta de bebida alcohólicas a menores de edad	MUY GRAVE	10	Clausura de establecimiento y Revocatoria de Licencia	
GU-044	Por expendio de bebidas alcohólicas sin licencia municipal	GRAVE	2		Clausura Inmediata
GU-045	Por expender y dar facilidades para consumo de bebidas alcohólicas fuera de establecimiento comercial, vía pública o interior de vehículos	GRAVE	2	Clausura temporal hasta de 15 días hábiles	
GU-046	Por expendio de bebidas alcohólicas adulteradas	GRAVE	2		Decomiso y Clausura
GU-047	Por no instalar software de filtro o bloqueo que impida el acceso a páginas web con información pornográfica (Mínimo 40% de terminales PC)	LEVE	1		Retención definitiva de mobiliario y Remate
GU-048	Por permitir ingreso de escolares con uniforme a locales donde funcionan aparatos de esparcimiento y/o videos juegos	LEVE	1		
GU-049	Por permitir el trabajo a menores de edad	MUY GRAVE	10		
GU-050	Por poda y/o tala de árboles dentro del área pública sin autorización municipal (Por árbol)	GRAVE	2		
GU-051	Por sustraer grass y/o en áreas verdes (por M2)	GRAVE	2		
GU-052	Por deterioro de grass y plantas ornamentales, por personas que tienen animales domésticos (por M2)	LEVE	0.5		



74

33

36



CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
GU-053	Por destrucción intencional de plantas arbustivas o árboles (Por unidad)	GRAVE	2	Reposición de 10 árboles por cada árbol dañado o destruido	
GU-054	Por causar aniegos y/o mojado de vía pública y zonas aledañas (retiros, veredas, bermas, etc) (Por M2)	LEVE	1		
GU-055	Por deterioro de carpeta asfáltica como consecuencia de aniegos o mojados (Por M2)	LEVE	1		
GU-056	Por no izar bandera por aniversario de Chiclayo y del Perú	LEVE	0.02		
GU-057	Por construir cisternas o tanques sin autorización municipal	GRAVE	2		
GU-058	Por techar el retiro frontal con material noble	GRAVE	2		Demolición
GU-059	Por alterar y/o modificar trazo de vía pública: pistas, veredas y/o bermas. Por M2	GRAVE	2		Demolición
GU-060	Por ocupar o construir en áreas de reserva, servidumbre, canales de riego y otros (edificación y cercos)	MUY GRAVE	10		Demolición
GU-061	Por ejecución de obras de habilitación urbana sin autorización municipal. Por hectárea	GRAVE	1		Paralización
GU-062	Por construir vivienda sin licencia de construcción, cuando se encuentre en proceso de habilitación urbana	GRAVE	1		Paralización
GU-063	Por habilitar terreno sin contar con Resolución de Aprobación ó autorización de ejecución de obra	GRAVE	1		Paralización
GU-064	Por Alteración de proyectos de habilitaciones urbanas aprobadas	GRAVE	1		Paralización
GU-065	Por subdividir terrenos sin contar con Resolución de subdivisión de la municipalidad	GRAVE	1		Regularización
GU-066	Por no respetar linderos, ocupando los del predio colindante	LEVE	0.5		Demolición
GU-067	Por instalar anuncios y/o publicidad exterior en forma distinta a la autorizada en la vía pública	LEVE	1		Clausura Temporal y/o definitiva
GU-068	Por instalar toldos sin autorización municipal	LEVE	1		Decomiso y/o Retención
GU-069	Por pintar el kiosko en forma distinta a la autorizada	GRAVE	0.2	Regularización	
GU-070	Por no prestar mantenimiento al kiosko autorizado, dentro del plazo establecido, atentando contra el ornato público	GRAVE	0.2	Regularización	
GU-071	Por exhibir publicidad en el kiosko, sin autorización municipal	GRAVE	0.2	Regularización	
GU-072	Por realizar el conductor del kiosko, conexiones clandestinas de algún suministro de servicio público	GRAVE	0.2	Regularización	
GU-073	Por utilizar el conductor del kiosko, como exhibidores a los postes públicos ó árboles	GRAVE	0.2	Clausura temporal por 7 días Clausura temporal por 15 días	Clausura Definitiva
GU-074	Por el uso del retiro municipal con fines comerciales, sin autorización municipal, sin perjuicio de ordenarse la clausura transitoria o definitiva del mismo	GRAVE	0.25		Decomiso

CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
INFRAESTRUCTURA PUBLICA					
ED-001	Por construir o cercar áreas de uso público, sin autorización municipal	MUY GRAVE	2	Paralización	Demolición y/o Retiro de Materiales
ED-002	Por cerrar vía pública para efectuar obras civiles sin autorización	MUY GRAVE	10		Retiro y/o Demolición
ED-003	Por instalación de cableado aéreo de servicio de electricidad, telecomunicaciones y transmisión de datos u otros elementos adosados a fachadas o cruzando vías sin autorización municipal	MUY GRAVE	10		Retiro de elementos
ED-004	Por utilizar vía pública para preparar mezcla de concreto obstaculizando el tránsito, sin contar con autorización municipal	MUY GRAVE	2		Retiro de materiales
ED-005	Por rotura de pistas y/o veredas para instalación de servicios de saneamiento básico domiciliario , sin contar con autorización municipal	GRAVE	0.5		Reposición
ED-006	Por rotura de pistas y/o veredas para instalación de redes de agua, desagüe, eléctricas, telefónicas y otros sin contar con la autorización municipal	MUY GRAVE	10		Regularizar Trámite según Tupa
ED-007	Por ocupar terrenos eriazos y/o rústicos sin autorización municipal para lotizar viviendas o local comercial ó de explotación minera, industrial y otros usos	GRAVE	2		Demolición
ED-008	Por apertura de puertas y ventanas a través de propiedad de terceros	GRAVE	1		Demolición
ED-009	Por construir escaleras de acceso a pisos superiores, sin autorización municipal	GRAVE	1		Demolición
ED-010	Por construcción de caseta y/o instalación de torres para antenas u otros usos de telecomunicaciones, sin autorización municipal	GRAVE	5		Paralización
ED-011	Por incumplimiento a la orden de paralización de obra	MUY GRAVE	10		Demolición
ED-012	Por construir obras civiles en áreas públicas	MUY GRAVE	10		Demolición
ED-013	Por ejecución de obras en vía pública sin autorización municipal (tendido de redes de alcantarillado, agua, telecomunicaciones, gas, etc)	MUY GRAVE	10	Paralización	Paralización Definitiva
ED-014	Por colocar postes para energía eléctrica o telecomunicaciones de manera deficiente o que implique riesgo de accidenté	GRAVE	5	Retiro o Reparación por empresa de servicios	



CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS					
LP-01	Por depositar en la vía pública los residuos sólidos desprovistos de bolsas plásticas ó paquetes debidamente cerradas:				
	a) Vivienda (casa, multifamiliar)	GRAVE	0.15		
	b) Locales comerciales, industriales y/o servicios	GRAVE	0.3		
LP-02	Por depositar los residuos sólidos fuera del horario de servicio de recolección establecido:				
	a) Vivienda (casa, multifamiliar)	GRAVE	0.15		
	b) Locales comerciales, industriales y/o servicios	GRAVE	0.3		
LP-03	Por no realizar limpieza de secciones comunes, pasajes, pasillos de los servicios higiénicos y sus colectores de desperdicios sólidos (mercados, centros comerciales y galerías)	GRAVE	0.3		
LP-04	Por depositar residuos peligrosos y/o radiactivos, altamente peligrosos en la vía pública, para que sea retirado por personal municipal	MUY GRAVE	2	Denuncia	
LP-05	Por arrojar residuos sólidos, de cualquier origen y naturaleza incluyendo malezas y despojos de jardines en terrenos sin construir, áreas de uso público (vía pública, plazas, parques, puentes peatonales, entre otros)	MUY GRAVE	0.3		
LP-06	Por abandonar en vía pública por más de un día los materiales provenientes de la limpieza de redes públicas de desagües, de la colocación de postes para alumbrado público, residuos y desmontes provenientes de zanjas	MUY GRAVE	1	Limpieza del Lugar	
LP-07	Por almacenar, tratar, transportar, eliminar y realizar la disposición final de residuos sólidos, sin autorización o sin cumplir normas sanitarias vigentes:				
	a) urbanos	MUY GRAVE	0.2		
	b) Peligrosos	MUY GRAVE	1	Clausura	
	c) especiales	MUY GRAVE	1	Clausura	
LP-08	Por reciclar y/o segregar residuos sólidos luego que estos fueron depositados en vía pública	GRAVE	0.2	Decomiso y Detención	
LP-09	Por recoger residuos sólidos urbanos, con vehículos o personas no autorizadas por la municipalidad	MUY GRAVE	0.5	Decomiso y Detención	
LP-10	Por ensuciar áreas de uso público (vía pública, plazas, parques, puentes, etc) como resultado de actividad realizada (kermes, bailes, parrilladas y similares)	GRAVE	0.25	Limpieza del Lugar	
LP-11	Por inundar viviendas, vía pública, drenes u otras instalaciones con aguas servidas, desechos industriales o agua potable:				
	a) Propietario ó inquilino	LEVE	0.2	Limpieza del Lugar	
	b) La empresa que administra el agua y alcantarillado u otra empresa o persona jurídica contratista	MUY GRAVE	3	Limpieza del Lugar	
LP-12	Por incinerar en el interior de edificios ó de viviendas, los residuos sólidos producidas por los mismos	MUY GRAVE	0.5	Denuncia por atentar contra el medio ambiente	
LP-13	Por implementar lugares de disposición final de residuos sólidos, no autorizados	MUY GRAVE	1	Clausura definitiva	
LP-14	Por transportar los residuos a sitios de disposición final no autorizados	MUY GRAVE	0.5	Retención del Vehículo	
LP-15	Transportar residuos sólidos por rutas no autorizadas por la autorizada municipal	MUY GRAVE	0.3	Retención del Vehículo	
LP-16	Por abandonar y no cercar terrenos sin construir y por consiguiente convertirse en letrina pública, atentando contra la salud pública y moral	MUY GRAVE	0.5	Ejecución de Obra ó construcción de cerco y costo lo asume el infractor	
LP-17	Por almacenar en techos o interiores de viviendas, local comercial y depósitos: objetos reciclables y/o residuos sólidos que atenten contra la salud pública e integridad física:				
	a) Vivienda (casa, multifamiliar)	MUY GRAVE	0.25	Decomiso	
	b) locales comerciales, industriales y/o servicios	MUY GRAVE	1	Decomiso - Clausura 1ra vez: por 7 días 2da vez: 15 días	Clausura definitiva



CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
LP-18	Por abandonar por más de un día el desmonte, materiales de construcción, maleza u otros en la vía pública	GRAVE	0.5		
LP-19	Por repartir volantes ó realizar promoción de bienes o servicios en vía pública, sin autorización. Por cada promotor y/o lugar	GRAVE	0.25	Decomiso	
LP-20	Por arrojar desechos en canales de regadío	MUY GRAVE	0.5		
LP-21	Por arrojado de desmonte u otro material en áreas verdes (Por M2)	MUY GRAVE	0.5		
LP-22	Por arrojar aguas servidas, de baldeo, desperdicios y basura en la vía pública	GRAVE	0.15		
LP-23	Por acumular o depositar desmonte, maleza u otros en la vía pública, sin autorización municipal (contando ó no con licencia de obra)	GRAVE	2		
LP-24	Por instalar gigantografías, anuncios y/o publicidad exterior en paneles monumentales en edificaciones de vivienda o comercial, sin autorización municipal (al propietario de la edificación y empresario del panel)	MUY GRAVE	5		Retiro Definitivo
LP-25	Por instalar afiches, gigantografías, banderolas, anuncios y/o publicidad exterior en paneles y avisos simples en la vía pública (veredas, jardines de aislamiento, cerros, postes, árboles, etc) sin autorización municipal	MUY GRAVE	5		Retiro Definitivo
LP-26	Por instalar anuncios de publicidad en forma vertical a las fachadas ó que no guarden las medidas reglamentarias	LEVE	1	Regularización	
LP-27	Por no borrar ó retirar la propaganda electoral dentro del plazo establecido en el art. 193º de la Ley Orgánica de Elecciones	LEVE	1		
LP-28	Por instalar paletas, paneles, carteles y similares, sin autorización municipal	LEVE	2		Retiro
LP-29	Por no mantener el elemento publicitario en buen estado de conservación o limpio	GRAVE	1		Retiro
LP-30	Por no retirar los elementos de publicidad (banderolas, carteles, avisos ó similares) vencido el plazo autorizado	LEVE	0.5		
LP-31	Por instalar señalizadores de calle con publicidad, sin autorización municipal	LEVE	1		
DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL					
E01	Por carecer del certificado de autorización municipal de funcionamiento, sin perjuicio de ordenarse la clausura transitoria o definitiva del local .	GRAVE	0.15	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva
E02	Por no acatar la orden de clausura transitoria o definitiva	MUY GRAVE	0.2	Clausura definitiva y /o denuncia	
E03	Por permitir el propietario y/o inquilino que en su inmueble se desarrollen actividades comerciales sin autorización municipal	GRAVE	0.2	Clausura temporal/decomiso	
E04	Por ampliar, cambiar el giro, reducir y/o modificar el área del establecimiento, sin autorización municipal sin perjuicio de ordenarse la clausura transitoria o definitiva del mismo.	MUY GRAVE	0.2	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva
E05	Por no comunicar el cese de la actividad comercial	GRAVE	0.1		
E06	Por no presentar declaración jurada anual de permanencia en el giro autorizado al establecimiento, sin perjuicio de ordenarse la clausura transitoria o definitiva del local.	GRAVE	0.15		
E07	Por utilizar el certificado de autorización municipal otorgado a persona distinta, sin perjuicio de ordenarse la clausura definitiva, la revocación de licencia y la denuncia penal correspondiente .	MUY GRAVE	0.2	-revocatoria de licencia y/o autorización	Clausura definitiva
E08	Por no exhibir en lugar visible el certificado de autorización municipal de funcionamiento.	LEVE	0.1		





CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
E09	Por alterar el texto del certificado de autorización municipal de funcionamiento, sin perjuicio de ordenarse la clausura definitiva del local, la revocación de la licencia y la denuncia penal correspondiente.	MUY GRAVE	0.5	Clausura definitiva y revocación de licencia o autorización y denuncia respectiva.	
E10	Por permitir que en el local comercial, industrial y/o de servicio, se realicen actividades que atenten contra la moral y las buenas costumbres o vulneren la tranquilidad del vecino, sin perjuicio de ordenarse la clausura transitoria o definitiva del local	GRAVE	0.25	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva
E11	Por carecer de libreta de compra-venta de carnes(aves, porcino, caprino, vacuno, ovino) sin la autorización municipal respectiva en: a) mercados, publicos, privados y carnicerías b) Super mercados y establecimientos comerciales afines.	GRAVE	a) 0,1 b) 0,3	Decomiso y clausura por 7 dias; reincidencia 15 dias	Clausura definitiva
E12	Por incumplimiento de convenios/compromisos asumidos ante la municipalidad, sin perjuicio de ordenarse la clausura transitoria o definitiva del local, la revocación de la licencia de ser el caso.	GRAVE	0.2	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva
E13	Por comercializar carnes(aves, porcino, caprino, vacuno, ovino), sin la autorización municipal respectiva, en mercados, publicos, privados, super mercados, carnicerías y establecimientos comerciales afines	GRAVE	0.3	Decomiso y clausura por 7 dias; reincidencia 15 dias	Clausura definitiva
E14	Por instalacion de kioscos en la vía pública sin autorización municipal, sin perjuicio de ordenarse el retiro.	GRAVE	0.3	Retiro	
E15	Por efectuar la actividad comercial en el kiosco fuera del horario establecido.	LEVE	0.15	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva
E16	Por arrendar, transferir y/o vender el kiosco sin contar con autorización municipal, sin perjuicio de proceder a revocar la autorización municipal de funcionamiento y retiro del mismo.	MUY GRAVE	0.3	Revocacion de la licencia o retiro	
E17	Por no exhibir el conductor del kiosco en lugar visible la Autorización Municipal.	LEVE	0.1		
E18	Por variar la ubicación del kiosco autorizado, sin perjuicio de ordenarse el retiro del mismo.	GRAVE	0.3	Revocacion de la licencia y retiro	
E19	Por vender el conductor del kiosco publicaciones pornográficas a menores de edad, sin perjuicio de proceder a revocar la autorización municipal de funcionamiento, al retiro del mismo y la denuncia penal correspondiente.	GRAVE	0.2	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva
E20	Por excederse el conductor del kiosco con las dimensiones y/o características autorizadas.	MUY GRAVE	0.2	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva
E21	Por realizar el conductor del kiosco giros y/o actividades no autorizadas.	MUY GRAVE	0.2	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva



CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
E22	Por atender el conductor del kiosco ebrio o drogado.	MUY GRAVE	0.3	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva
E23	Por utilizar el conductor del kiosco megáfono, música y similares.	MUY GRAVE	0.3	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva
E24	Por no conducir personalmente o por medio del asistente el kiosco.	MUY GRAVE	0.3	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva
E25	Por no exhibir los vendedores de helados la lista de precios.	LEVE	0.1	Regularización	
E26	Por mantener en guardiana dentro de los inmuebles, carretas, triciclos y otros elementos utilizados para el ejercicio del comercio informal, sin perjuicio de ordenarse el retiro o retencion.	GRAVE	10%	Decomiso y/ clausura de local	
E27	Por expender bebidas alcohólicas en locales comerciales y Mercados de Abastos, que no cuentan con autorización, sin perjuicio de ordenarse la clausura transitoria o definitiva del mismo	GRAVE	30%	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva
E28	Por expender bebidas alcohólicas exclusivamente en locales comerciales que cuenten con autorización sólo para acompañamiento de comidas o venta de licor por cubierto, sin perjuicio de ordenarse la clausura transitoria o definitiva del mismo y la revocación	GRAVE	30%	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva
E29	Por utilizar, exhibir y/o instalar el conductor del establecimiento mercaderías, vitrinas, mobiliario u otros elementos en áreas comunes y/o áreas destinadas a la circulación peatonal en centros comerciales, galerías, mercados y afines.	GRAVE	0.3	Decomiso y/o retención	
E30	Por carecer de autorización para la exhibición temporal, demostración y/o degustación de productos en mercados municipales o particulares	GRAVE	0.3	Decomiso	
E31	Por instalación de carpas o ferias temporales en centros comerciales o propiedades privadas sin contar con autorización municipal.	GRAVE	0.3	Retiro de carpas y/o Decomiso y/o retención	
E32	Por realizar actividades de cualquier indole dentro del Módulo o Stand de una Feria sin contar con la autorización municipal.	GRAVE	0.3	Decomiso y/o retención	Clausura definitiva
E33	Por realizar algunas actividades dentro del Módulo o Stand que no corresponda a la actividad o giro autorizado.	GRAVE	0.2	Decomiso y/o retención	Decomiso y/o clausura definitiva
E34	Por no respetar el horario establecido para el funcionamiento del Recinto Ferial	LEVE	0.1		
E35	Por desarrollar en los Mercados de Abastos, actividades que atenten contra la moral, la seguridad pública, y la salud, sin perjuicio de ordenarse la clausura transitoria o definitiva del mismo.	GRAVE	0.25	Clausura definitiva	
E36	Por vender productos sin el peso exacto empleando medidas no operativas y/o pesas fraudulentas, sin perjuicio de ordenarse la clausura transitoria o definitiva del mismo.	GRAVE	0.2	Decomiso	
E37	Por no exhibir todos los precios que se expenden en el mercado, consignando en forma clara y precisa los mismos.	LEVE	0.1	Regularización	



CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
E38	Por no ser conducido el puesto por el titular o contar con ayudante sin autorización municipal.	LEVE	0.15	Regularización	
E39	Por fomentar escándalos y/o beber licor dentro de los mercados.	GRAVE	0.15	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva
E40	Por ausentarse más de 7 días de su puesto sin previa comunicación y autorización, sin perjuicio de ordenarse la clausura transitoria o definitiva del mismo..	LEVE	0.1	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva
E41	Por modificar su puesto sin autorización municipal, sin perjuicio de ordenarse la clausura transitoria o definitiva del mismo.	GRAVE	0.3	Regularización	
E42	Por traspasar su puesto sin autorización municipal, sin perjuicio de ordenarse la clausura transitoria o definitiva del mismo.	GRAVE	01 (APLICABLE AL TITULAR Y AL RECEPTOR)	Regularización	
E43	Por permanecer y/o pernoctar en el mercado municipal después del horario establecido.	GRAVE	0.15		
E44	Por realizar la fabricación, almacenaje, depósito, comercialización, distribución y/o destrucción de artículos pirotécnicos sin autorización municipal y/o Discamec, sin perjuicio de formularse la denuncia penal correspondiente.	MUY GRAVE	2	Decomiso y clausura definitiva	
E45	Por no implementar mecanismos de seguridad en las máquinas, juegos mecanicos o similares destinadas para niños y adolescentes, sin perjuicio de la clausura transitoria.	MUY GRAVE	0.3	Clausura temporal por 15 dias de ingreso a los juegos	Clausura definitiva
E46	Por no contar con zonas exclusivas para niños y adolescentes ubicados en lugares visibles, y bajo la supervisión directa del propietario o administrador del establecimiento.	GRAVE	0.3	Regularización	
E47	Por hacer pernoctar o permanecer, la mercadería en la vía pública fuera del horario establecido	GRAVE	0.1	Decomiso y/o retención	
E48	Por no contar con un mínimo del 20% del total de cabinas públicas de internet instaladas para el uso reservado de niños y adolescentes, sin perjuicio de la clausura transitoria.	MUY GRAVE	0.2	- clausura temporal (1ra inspeccion x 7 dias). - clausura temporal (2ra inspeccion x 15 dias).	Clausura definitiva
E49	Por no establecer la prohibición al acceso de páginas con contenido pornográfico y/o violento, por parte de menores de edad, por medio de carteles o letreros, sin perjuicio de la clausura transitoria	MUY GRAVE	0.2	Clausura transitoria	
SANIDAD					
A) GENERALES					
SA-001	Por carecer de carné de salud	MUY GRAVE	5%	Regularizacion	
SA-002	No portar el carné de salud	LEVE	1%	-	
SA-003	Por carecer del Certificado de Salubridad	MUY GRAVE	30%	Regularizacion	
SA-004	Por tener el certificado de Salubridad vencido no más de 05 días hábiles	GRAVE	10%	-	
SA-005	Por no exhibir el certificado de Salubridad	GRAVE	5%	-	
SA-006	Por no contar con botiquín de primeros auxilios	GRAVE	5%	Regularizacion	
SA-007	Por no estar bien implementado el botiquín de primeros auxilios	LEVE	3%	Regularizacion	
SA-008	Por no contar con el certificado de fumigación y desinfección del local requerido por la autoridad competente	GRAVE	10%	Regularizacion	



CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
SA-009	Por estar vencido el certificado de fumigación y desinfección del local, no más de 5 días hábiles	LEVE	10%	Regularizacion	
SA-010	Por carecer del certificado de limpieza y desinfección de la cisterna de agua y tanque elevado	GRAVE	10%	Regularizacion	
SA-011	Por estar vencido el certificado de limpieza y desinfección de la cisterna de agua y tanque elevado, no más de 5 días hábiles	GRAVE	10%		
SA-012	Por falta de mantenimiento de la cisterna y tanque elevado	GRAVE	10%		
SA-013	Por tenencia de animales domésticos que perturben la tranquilidad de los vecinos y atenten contra la salud pública	GRAVE	15%	Internamiento	
SA-014	Por criar mascotas altamente agresivos que atentan con la salud, tranquilidad y la vida de los vecinos	MUY GRAVE	15%	Internamiento	
SA-015	Por originar atoros y/o aniegos domiciliarios, establecimientos comerciales, industriales o de servicio, callejones, condominios etc.	MUY GRAVE	10%	Clausura temporal por 7 días	
SA-016	Por Usar vidrios rotos como protectores de mesa	GRAVE	8%	Decomiso	
SA-017	Por Falta de higiene en la ropa de cama, colchones, etc, y/o tenerlos deteriorados en hoteles, prostíbulos, moteles etc.	GRAVE	25%	Decomiso	
SA-018	Por tener los instrumentos y/o equipos en estados antihigiénicos, deteriorados y oxidados en los salones de estética (peluquerías barberías, spa y afines)	GRAVE	10%	Decomiso	
SA-019	Por detectar a los dependientes usando navajas u otros utensilios desechables por segunda vez en los salones de estética (peluquerías barberías, spa y afines).	MUY GRAVE	10%	Clausura temporal por 7 días	
SA-020	Por detectar las cremas utilizadas en estado antihigiénico o deterioradas en los salones de estética (peluquerías barberías, spa y afines)	GRAVE	10%	Decomiso	
SA-021	Por no permitir a la autoridad municipal el ingreso al local para su inspección	MUY GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 días	
SA-022	Por agredir verbal y/o físicamente a la autoridad municipal	MUY GRAVE	30%	Suspensión de la licencia	
SA-023	Por ubicar su establecimiento en lugares cercanos a fuentes de contaminación como: plagas, humos, polvo, malos olores... etc.	GRAVE	10%	Suspensión de la licencia	
SA-024	Por no contar el establecimiento comercial con ingreso separado de la vivienda	GRAVE	10%	Clausura temporal por 30 días	
SA-025	Por tener la infraestructura de materiales no resistentes a la corrosión no ser lisos, ni fáciles de limpiar y desinfectar (Se exceptúa el comedor).	GRAVE	10%	Clausura temporal por 30 días	
SA-026	No contar con la estructura física en buen estado de conservación e higiene en el área de almacenamiento y preparación de alimentos.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 días	
SA-027	Por no tener los pisos y/o paredes de materiales impermeables, inadsorbentes, lavables y antideslizantes, presentando grietas que impiden la fácil limpieza y desinfección.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 días	
SA-028	Por no presentar ángulos entre las paredes y los pisos abovedados para facilitar la limpieza	GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días	
SA-029	Por tener los techos acumulados de suciedad y desperdicios	GRAVE	20%	Clausura temporal por 3 días	
SA-030	No preservar las condiciones mínimas de salubridad y/o	MUY GRAVE	10 UIT	Clausura temporal hasta que subsane la infracción	Clausura del establecimiento y revocatoria de licencia
SA-031	No contar con un sistema acústico autorizado (discotes	MUY GRAVE	10 UIT	Clausura temporal hasta que subsane la infracción	Clausura del establecimiento y revocatoria de licencia
B) RESTAURANTES Y SERVICIOS AFINES					
SA-032	Por presentar ventanas sin mantenimiento y sin protección contra insectos u otros animales	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-033	Por no presentar las puertas con superficies lisas e inadsorbentes, en las áreas donde se preparan los alimentos.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días	

CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
SA-034	Por utilizar los pasadizos como áreas de almacenamiento impidiendo el normal tránsito de las personas, y además por no contar con una amplitud proporcional al número de personas que transitan por ellos	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-035	Por tener las áreas de recepción, almacenamiento y preparación de alimentos sin una adecuada iluminación recomendándose (220 lux).	GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 días	
SA-036	Por tener las bombillas y lámparas suspendidas sin protectores que eviten la contaminación de alimentos en casos de rotura	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-037	Por no contar con una ventilación adecuada, sobre todo en las áreas de preparación y consumo de alimentos.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 días	
SA-038	Por no tener instalada una campana extractora y/o chimenea, o no ser de tamaño adecuado que cubra los aparatos de cocción, y que elimine eficazmente los vapores de cocción, o encontrarse en estado antihigiénico con falta de mantenimiento, averiada, o sin funcionamiento.	MUY GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 días	
SA-039	Por no contar con instalaciones adecuadas de agua y desagüe	MUY GRAVE	25%	Clausura temporal por 15 días	
SA-040	Por mantener instalaciones eléctricas deterioradas, no empotradas, y que representen un peligro para la vida.	MUY GRAVE	25%	Clausura temporal por 30 días	
SA-041	Por tener la chimenea o el extractor sucio, y que el humo desemboque en lugares colindantes a viviendas, oficinas, alterando la tranquilidad de los vecinos.	GRAVE	30%	Clausura temporal por 30 días	
SA-042	Por no tener instalada cisterna y tanque elevado que asegure un normal abastecimiento de agua	GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 días	
SA-043	Dar otros usos al establecimiento diferentes al autorizado	GRAVE	30%	Suspensión de la licencia	
SA-044	Por no contar con la aprobación del MINSA para el suministro de agua en caso del uso de noreas, pozos	GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días	
SA-045	Por no tener o no estar en buen funcionamiento su sistema de evacuación de aguas residuales o no estar diseñados para soportar cargas máximas con trampas de grasa.	GRAVE	30%	Clausura temporal por 30 días	
SA-046	Por no tener en buen estado de conservación e higiene los recipientes plásticos que deben disponerse para los residuos sólidos, y no tener los mismos tapa oscilante o similar y una bolsa plástica en el interior.	GRAVE	10%	Decomiso	
SA-047	Por no tener los recipientes señalados en el punto anterior distribuidos en cantidad suficiente, cocina, comedor, baños y cualquier otro lugar donde se generen residuos sólidos.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 3 días	
SA-048	Por no contar con un colector con tapa, cuyo tamaño este de acuerdo al volumen de residuos sólidos producidos. Ubicado en un ambiente exclusivo para su uso	GRAVE	10%	Clausura temporal por 3 días	
SA-049	Por no contar con un espacio adecuado para el cambio de vestimenta del personal (iluminado, ventilado, y en buen estado de conservación e higiene).	GRAVE	10%	Clausura temporal por 30 días y/o suspecion de licencia	
SA-050	Por no contar con servicios higiénicos para uso del personal o no estar operativos, en buen estado de conservación mantenimiento e higiene, y no tener las paredes, techos y pisos de materiales lisos de fácil limpieza y desinfección	GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días y/o suspecion de licencia	
SA-051	Por tener los servicios higiénicos cerca del área de manipulación de los alimentos, o con acceso directo a la cocina o al almacén	GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días y/o suspecion de licencia	
B.2) DE LOS SERVICIOS					
SA-052	Por no estar los servicios higiénicos diseñados de tal forma que cuenten con buena iluminación, ventilación, agua, así como no contar con dispensadores de jabón líquido o similar, medios higiénicos para el secado de las manos (toallas desechables o secadores automáticos de aire) y sin recipientes resistentes para deshechos, con tapa y bolsa plástica en su interior.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días y/o suspecion de licencia	





CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
SA-053	Por no contar con servicios higiénicos para público respetando la siguiente distribución: De 1 – 9 personas : 1 inodoro 2 lavatorios, 1 urinario. De 10 – 24 personas : 2 inodoros, 4 lavatorios, 1 urinario. De 25 – 49 personas : 3 inodoros 5 lavatorios, 2 urinario. En el caso de mujeres los urinarios se remplazan por inodoros	GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días y/o suspeccion de licencia	
SA-054	Por no tener servicios higiénicos para uso de comensales, o no estar estos operativos, encontrarse en mal estado de conservación, y ó antihigiénicos, y no tener las paredes techos y pisos de materiales lisos de fácil limpieza y desinfección.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días y/o suspeccion de licencia	
SA-055	Por tener servicios higiénicos sin mayólica (altura mínima 1.20 m)	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-056	Por tener los servicios higiénicos sin ventilación que permita la eliminación de olores hacia el exterior del establecimiento. (Trampas o extractores de aire)	GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 días	
SA-57	Por no contar con servicios higiénicos para cada sexo, debiendo tener la sgte. Distribución:	GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días y/o licencia de suspensión	
	Frecuencia de comensales por día	HOMBRES			
		INODOROS	URINARIOS		
	Menos de 60	1	1		
	De 61 a 150 (*)	2	2		
Por cada 100 adicionales	1	1			
(*) Los establecimientos con esta frecuencia de comensales deberán adicionar un SS.HH. Para minusválidos					
B.3) DE LOS EQUIPOS Y UTENSILIOS					
SA-058	Por tener equipos, artefactos, utensilios y todo lo que se identifique como menaje de cocina deteriorados, antihigiénicos, en mal estado de conservación, no operativos y de materiales no resistentes a la corrosión, de difícil limpieza y desinfección	MUY GRAVE	10%	Decomiso	
SA-059	Por guardar los equipos y utensilios sin protección del polvo o insectos.	GRAVE	20%		
SA-060	Por no tener la mantelería en buen estado de mantenimiento y limpieza, sin la debida protección y utilizar las mismas servilletas para diferentes comensales.	GRAVE	20%	Decomiso	
B.4) DE LA RECEPCION Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS					
SA-061	Por no estar capacitado el dependiente que recepciona las materias primas, ingredientes y productos procesados; para que realice una evaluación sensorial y físico químico rápidos que puedan decidir la aceptación o rechazo de los alimentos.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 3 días	
SA-062	Por no llevar un registro que informe sobre el ingreso de alimentos, procedencia y características más importantes. (Deberá ser presentado cuando la Autoridad Municipal lo solicite).	GRAVE	20%	Clausura temporal por 3 días	
SA-063	Por no llevar un registro de proveedores que abastecen de alimentos.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 3 días	
SA-064	Por tener los almacenes de alimentos sucios, húmedos con materiales y equipos en desuso, cajas, cartones viejos, y otros sin ventilación y sin protección del ingreso de roedores, animales y personas ajenas al servicio.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-065	Por tener productos químicos (detergentes, pinturas rodenticidas, insecticidas, combustibles entre otros) en el mismo ambiente de los alimentos y no en ambientes separados; seguros y alejados de los alimentos.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-066	Por no aplicar en su almacén el principio PEPS, (los alimentos que ingresan primero al, almacén son los primeros que salen del almacén).	GRAVE	20%	Clausura temporal por 3 días	
SA-067	Por tener los alimentos en contacto con el piso, y no colocarlos en tarimas, anaqueles o parihuelas en buenas condiciones y limpios.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 3 días	

CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
SA-068	Por no tener las parihuelas limpias y no respetar la distancia mínima de 0,20 m. del piso, y no dejar una distancia de 0,50 m. entre hileras y de 0,50 m. de la pared.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 3 días	
SA-069	Por no tener los alimentos que están contenidos en sacos, bolsas o cajas apiladas de manera entrecruzada, hasta una distancia de 0,60 m. del techo y 0,15 m. de distancia entre sí para la circulación de aire.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 3 días	
SA-070	Por tener los envases originales abiertos, rotos y/o deteriorados.	GRAVE	20%	Decomiso	
SA-071	Por tener los productos a granel en envases descubiertos, rotos y no rotulados.	GRAVE	20%	Decomiso	
SA-072	Por tener los equipos de refrigeración (Refrigeradoras. Congeladoras); malogrados no operativos, en mal estado de conservación, con termómetros inservibles, y con temperaturas de enfriamiento no adecuadas para la conservación de los alimentos	GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días	
SA-073	Por mantener los equipos de refrigeración en estado antihigiénico, y que almacena cantidades de alimentos no apropiadas al tamaño del equipo.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-074	Por no tener un plan de mantenimiento de los equipos y estar debidamente registrado.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
B.5) DE LA COCINA Y DEL COMEDOR					
SA-075	Por no estar ubicada la cocina próxima al comedor y no ser de fácil acceso al área de almacenamiento de las materias primas.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días	
SA-076	Por no tener la cocina un área suficiente para el número de raciones de alimentos a preparar según la carga del establecimiento.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 3 días	
SA-077	Por no estar diseñado el ambiente de la cocina de tal manera que permita que todas las operaciones se realicen en condiciones higiénicas, sin generar riesgos de contaminación cruzada y con fluidez necesaria para el proceso de elaboración desde la preparación previa de los alimentos hasta el servido. (Zonas de preparación previa, intermedia y final).	GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 días	
SA-078	Por cocinar en un ambiente diferente al destinado como área de cocina.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días	
SA-079	Por no contar con mobiliario de la cocina que sea liso antideslizante de fácil limpieza y desinfección, y mantenerlo en mal estado de conservación no operativo, sucio, sin mantenimiento.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-080	Por tener las campanas extractoras con falta de mantenimiento y de higiene, sin sus respectivos ductos que permitan una adecuada extracción de humos y olores.	GRAVE	15%	Clausura temporal por 7 días	
SA-081	Por no tener lavaderos de acero inoxidable u otro material liso, resistente y en buen estado de conservación e higiene, con una capacidad acorde con el volumen del servicio.	GRAVE	15%	Clausura temporal por 7 días	
SA-082	Por tener los insumos de uso para la preparación de los alimentos en estado antihigiénico sin protección, en envases no adecuados, que han sido utilizados para almacenar productos que no son alimentos, y que no están rotulados o etiquetados	GRAVE	15%	Decomiso	
SA-083	Por tener la distribución de las mesas, sillas y todo el mobiliario del comedor no funcionales que no permiten la adecuada circulación de las personas, propiciando aglomeraciones.	GRAVE	15%	Clausura temporal por 3 días	
SA-084	Por mantener el mobiliario en uso, en mal estado de conservación y antihigiénico.	GRAVE	15%	Clausura temporal de 5 días	
SA-085	Por tener alimentos exhibiéndose en el comedor, sin un buen sistema de conservación que permitan mantenerlos a temperaturas seguras, y su distribución evite la contaminación cruzada al interior de ellas.	GRAVE	15%	Clausura temporal por 15 días	
SA-086	Por tener los equipos de exhibición (refrigeradoras, vitrinas), en mal estado de funcionamiento, conservación e higiene y que no sean de uso exclusivo para alimentos preparados.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	



CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
B.6) PREPARACION DE LOS ALIMENTOS					
SA-087	Por tener personal no capacitado en BPM (buenas prácticas de manipulación), y no tener su manual (BPM) y o no ponerlo en practica	GRAVE	10%		
SA-088	Por no prevenir la contaminación cruzada guardando en la misma congeladora alimentos crudos con alimentos cocidos precocidos y de consumo directo.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-089	Por exhibir, almacenar y comercializar alimentos junto con productos tóxicos, como detergentes, jabones, desinfectantes y otros de alto riesgo.	MUY GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-090	Por no tener tablas y utensilios de cocina para alimentos crudos separados de los cocidos.	GRAVE	20%	Clausura tempotal por 3 días	
SA-091	Por no lavar y desinfectar las mesas de trabajo después que se han utilizado con alimentos crudos.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 3 días	
SA-092	Por tener la vajilla en mal estado de conservación, y/o en estado antihigiénico.	GRAVE	20%	Decomiso	
SA-093	Por usar agua y hielo no potables y/o no tener el cloro mínimo establecido.	GRAVE	15%	-	
SA-094	Por manipular el hielo con las manos	GRAVE	15%	-	
SA-095	Por no proteger los alimentos servidos en exhibición, sobre el mobiliario con campanas protectoras.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 3 días	
SA-096	Por expender alimentos que han sido recalentados, y que pertenecen a días anteriores.	MUY GRAVE	15%	Decomiso	
SA-097	Por no utilizar en la modalidad de servicio a domicilio (Delivery) envases desechables de primer uso que contenga las preparaciones.	GRAVE	20%	Decomiso y Clausura temporal por 3 días	
SA-098	Por no utilizar contenedores térmicos para su transporte de cierre hermético y con sistema de seguridad para impedir la manipulación de personas no autorizadas.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-099	Por no contar el bar con un lavadero provisto de agua potable y que este conectado a la red de desagüe y con un recipiente adecuado para la eliminación de residuos.	GRAVE	10%	Clausura temporal poe 7 días	
SA-100	Por preparar alimentos con insumos falsificados, adulterados, de origen desconocido, deteriorados, contaminados, con envase abollado, sin rótulo y/o con fecha de vencimiento expirada. y/o encontrarlo en sus almacenes	MUY GRAVE	50%	Decomiso suspension de licencia	
SA-101	Por no contar con equipos operativos que aseguren la cadena de frío cuando se almacenan y expendan alimentos que requieran refrigeración o congelación.	GRAVE	20%	Clausura por 15 días	
SA-102	Por vender o expender alimentos en mal estado (Contaminados, Adulterados y/o Alterados); que han sido detectados a los Análisis Sensoriales, organolepticos, Físico Químicos y/o Microbiológicos.	MUY GRAVE	20%	Decomiso suspension de licencia	
SA-103	Por permitir la presencia de animales domésticos en los ambientes del establecimiento.	MUY GRAVE	25%	Clausura temporal de 7 días	SUSPENSIÓN DE LICENCIA
B.7) DE LA SALUD, HIGIENE Y CAPACITACION DEL PERSONAL					
SA-104	Por permitir el administrado del restaurante y locales afines, que manipulen los alimentos, personal que padece de enfermedades infectocontagiosas, diarreas, heridas infectadas abiertas, infecciones cutáneas o llagas ó uso de anillos y otros adornos.	MUY GRAVE	25%	Clausura temporal por 15 días	
SA-105	Por permitir el administrado que los dependientes laboren en estado antihigienico	GRAVE	20%	Clausura temporal por 5 días	
SA-106	Por no observar hábitos de higiene estrictos los manipuladores de alimentos durante la preparación y expendio de alimentos, y no contar con un Manual de BPM, para la manipulación, preparación y expendio de alimentos.	GRAVE	20%	Causura temporal por 7 días	
SA-107	Por no usar ropa protectora (mandil) de color blanco	GRAVE	15%	Causura temporal por 7 días	
SA-108	Por no usar mascarilla protectora durante la preparacion de alimentos.	GRAVE	20%	Causura temporal por 7 días	
SA-109	Por no llevar el cabello cubierto completamente con gorro blanco	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-110	Por no tener el calzado apropiado (botas y/o zapato cerrado)	GRAVE	20%	Clausura temporapor 7 días	



CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
B.8) DE LAS MEDIDAS DE SANEAMIENTO					
SA-111	Por no contar los establecimientos con un programa de Higiene y Saneamiento, donde se incluyan los procedimientos de limpieza y desinfección debidamente registrados.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 días	
SA-112	Por utilizar productos de desinfección no autorizados por el MINSA, y ser corrosivos.	GRAVE	20%	Decomiso	
SA-113	Por no tener áreas o compartimentos para el almacenamiento de los implementos de aseo y sustancias utilizadas para la limpieza, tales como escobas, escobillas, escobillones detergentes, lejía...etc.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 días	
SA-114	Por tener resultado del análisis microbiológico contaminadas las superficies que entran en contacto con los alimentos, en la Vigilancia Microbiológica que realiza la Autoridad Municipal, verificándose la ineficacia de los procedimientos de limpieza y desinfección. (Ver Anexo).	GRAVE	15%	Clausura temporal por 3 días	
SA-115	Por no tener el establecimiento un Programa contra roedores y Plagas y llevarlo debidamente registrado.	GRAVE	15%	Clausura temporal por 15 días	
SA-116	Por la presencia de roedores, insectos y otras.	MUY GRAVE	15%	Clausura por 30 días	
SA-117	Por no tener tapas metálicas y trampas en su conexión de red de desagüe que impidan el ingreso de plagas y animales.	GRAVE	15%	Clausura por 7 días	
SA-118	Por no tener para sus cisternas y tanque elevado un Plan de Desinfección que lo realice personal capacitado de empresas autorizadas.	GRAVE	15%	Clausura temporal por 7 días	
SA-119	Por tener la cisterna y el tanque elevado de almacenamiento de agua en estado antihigiénico, con falta de mantenimiento, y no operativo.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-120	Por no contar con un almacén o área exclusiva para plaguicidas, desinfectantes, reonticidas y otras sustancias tóxicas que representen un riesgo para la salud, manteniéndolos bajo llaves	GRAVE	15%	Clausura temporal por 15 días	
SA-121	Por tener objetos, utensilios, maquinarias u otros en función que representen peligro para los trabajadores a sí como para el público.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 7 días	
SA-122	Por mantener las instalaciones de gas en malas condiciones representando peligro para los trabajadores y comensales.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días	
SA-123	Por no contar con una adecuada señalización indicado por INDECI en la cual se señalen (Zonas sísmicas de seguridad, vías de escape...etc.)	GRAVE	15%	Clausura temporal por 15 días	
SA-124	No contar con área de fumadores, de acuerdo a la Ley N° 25357	GRAVE	15%	Clausura temporal por 15 días	
C) DE MERCADOS DE ABASTO					
C.1) DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS					
SA-125	Por no contar con servicios higiénicos (lavabo, water, urinarios) limpios y operativos	GRAVE	10%	Clausura temporal por 7 días	
SA-126	Por no contar con una adecuada instalación sanitaria de servicios higiénicos teniendo estos comunicación directa con el recinto de comercialización de alimentos, cocina, almacenes u otros ambientes exclusivos para alimentos.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-127	Por no tener papelera con tapa y con bolsa plástica en su interior.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 7 días	
SA-128	No tener jabón o dispensador de jabón, toalla para secado de mano, no tener papel higiénico.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 7 días	
SA-129	Por no tener ventilación suficiente para evitar concentración de malos olores.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-130	Tener las puertas de ingreso en mal estado de conservación y antihigiénicas.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 7 días	
SA-131	Por permitir otros usos diferentes al autorizado (almacenar y preparar alimentos, almacenar ropa, mercadería, utensilios, bultos, cajas, etc.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 30 días	
C.2) DE LOS VESTUARIOS Y DUCHAS					
SA-132	Por no ser independientes con respecto a los servicios higiénicos.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-133	Por no estar separados para hombres y mujeres Tener comunicación directa con la sala de ventas de alimentos y con otros ambientes exclusivos para alimentos o sus envases.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	



CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
SA-134	Por no contar con casilleros de ropa.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 7 días	
SA-135	Por almacenar mercadería, alimentos, utensilios o artículos de limpieza	GRAVE	10%	Clausura temporal por 7 días	
C.3) DE LOS PASADIZOS			10%		
SA-136	Por tener pasadizos de menos de 2m. De ancho	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
C.4) DE LA COMERCIALIZACION DE LOS ALIMENTOS					
SA-137	Por Comercializar productos alimenticios sin el respectivo Registro Sanitario obligatorio (a excepción de aquellos alimentos en estado natural como granos, huevos entre otros).	MUY GRAVE	50%	Decomiso	
SA-138	Por Comercializar productos alimenticios con fecha de vencimiento expirado.	MUY GRAVE	50%	Decomiso	
SA-139	Por Comercializar productos alimenticios falsificados	MUY GRAVE	50%	Decomiso	
SA-140	Por Comercializar productos alimenticios adulterados.	MUY GRAVE	50%	Decomiso	
SA-141	Por Comercializar productos alimenticios de origen desconocido	MUY GRAVE	50%	Decomiso	
SA-142	Por Comercializar productos alimenticios deteriorados y/o contaminados	MUY GRAVE	50%	Decomiso	
SA-143	Por Comercializar productos alimenticios con envase abollado, oxidado o sin rotulo (etiqueta).	GRAVE	20%	Decomiso	
SA-144	Por No contar con equipos operativos (refrigeradoras, conservadoras, exhibidores) que aseguren la cadena de frío cuando se almacenen y expendan alimentos que requieran refrigeración o congelación.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días	
SA-145	Por Exhibir, almacenar y comercializar alimentos juntamente con productos tóxicos como: detergentes, jabones, desinfectantes, y otros de alto riesgo.	MUY GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días	
SA-146	Por Comercializar combustibles como gas, kerosene, ron de quemar y otros juntos o en las proximidades de productos alimenticios.	MUY GRAVE	20%	Clausura temporal por 30 días	
SA-147	Por Permitir la presencia de mascotas u otros animales domésticos en los ambientes del puesto de comercio.	MUY GRAVE	25%	Clausura temporal por 30 días	
C.5) DE LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS					
SA-148	Por Tener las manos sucias, con cortes, granos, hongos, con vendajes o curitas antihigiénicas, las uñas sucias y sin cortar, pintadas con esmalte.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-149	Por Tener las manos con anillos o con cualquier otro adorno.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-150	Por Tener el cabello (en caso de las damas) suelto y largo y sin gorro blanco	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-151	Por Tener el cabello (en caso de los varones) largo y no debidamente recortado y sin gorro blanco	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-152	Por Tener la barba larga y no recortada	GRAVE	10%	Clausura temporal por 7 días	
SA-153	Por manipular durante sus labores sustancias o productos que puedan afectar los alimentos, transfiriéndole olores o sabores extraños, tales como perfumes, maquillaje, cremas, entre otros	GRAVE	10%	Clausura temporal por 7 días	
SA-154	Por comer, fumar, masticar, tomar licor y realizar prácticas antihigiénicas como escupir, sonarse la nariz con la mano cuando manipulen alimentos.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-155	Por realizar simultáneamente labores de limpieza y manipulación de alimentos.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 5 días	
C.6) DE LA VESTIMENTA DE LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS					
SA-156	Por no tener gorro ó mandil ó guardapolvo ó mascarilla	GRAVE	10%		
SA-157	Por No tener calzado adecuado (bota o calzado cerrado)	GRAVE	10%		
SA-158	Por Tener el gorro y/o guardapolvo sucio antihigiénico, roto, etc.	GRAVE	10%		
SA-159	Por no usar calzado de jebe y delantal impermeable. Los comerciantes de carne, menudencias pescados y mariscos	GRAVE	15%		
SA-160	Por No tener la capacitación obligatoria en la manipulación de alimentos. BPM	GRAVE	10%		
SA-161	Por Tener guantes y mascarilla antihigiénicos y en mal estado de conservación.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 7 días	



CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
SA-162	Por Trabajar bajo signos visibles de enfermedad	MUY GRAVE	20%		
SA-163	Por trabaja r en estado visible de embriaguez	MUY GRAVE	20%	Clausura temporal por 7 días	
SA-164	Por no contar con la libreta de compra venta de carnes rojas y blancas	GRAVE	10%		
SA-165	Por mantener en uso la libreta de compra y venta de carnes rojas y blancas con fecha vencida	GRAVE	10%		
C.7) DEL TRANSPORTE DE LOS ALIMENTOS					
SA-166	Por transportar el alimento en condiciones antihigiénicas	MUY GRAVE	50%	Decomiso e internamiento del alimento y de la unidad	
SA-167	Por transportar en caso de alimentos perecibles como pollo, carnes, menudencias, pescados, mariscos, en condiciones que no aseguren la cadena de frío.	MUY GRAVE	40%		
SA-168	Por transportar alimentos perecibles (carnes, vísceras y productos hidrobiológicos) en vehículos motorizados no autorizados	MUY GRAVE	20%		
SA-169	Por comprar alimentos que han sido transportados mezclados con otros productos que amenacen la inocuidad del alimento.	MUY GRAVE	30%	Clausura temporal por 15 días	
C.8) DEL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS SECOS					
SA-170	Por tener los almacenes sucios, antihigiénicos, en mal estado de conservación.	MUY GRAVE	20%		
SA-171	Por almacenar material inservible como cartones, cajas costales, costalillos u otro material y sustancia que pueda contaminar los alimentos.	MUY GRAVE	20%		
SA-172	Por tener almacenado productos en almacenes sin ventilación, luz y temperatura adecuada.	GRAVE	10%		
SA-173	Por no tener protectores de bombillas, fluorescentes, que impidan la caída de vidrio al alimento (en caso de tener luz eléctrica)	GRAVE	10%		
SA-174	Por la presencia de plagas, mohos. Etc.	MUY GRAVE	30%		
SA-175	Por tener almacenado alimentos junto con productos químico, tóxicos como productos de limpieza, kerosene, gasolina lejía, etc.	MUY GRAVE	20%		
SA-176	Por tener los alimentos en contacto con el suelo.	GRAVE	10%		
SA-177	Por no tener parihuelas y tarimas.	GRAVE	10%		
C.9) DE LA COMERCIALIZACION DE CARNES Y MENUDENCIAS					
SA-178	Por beneficiar y eviscerar cualquier animal de abasto en los puestos de venta.	GRAVE	15%		
SA-179	Exponer las aves evisceradas así como la menudencia sin la debida conservación en frío.	GRAVE	10%		
SA-180	No tener en regla los documentos que acrediten la procedencia del producto.	GRAVE	10%		
SA-181	Por exponer o vender, carnes y menudencias en estado de alteración, adulteración y contaminación.	GRAVE	20%		
C.10) DE LOS PUESTOS DE CARNE Y MENUDENCIAS DE ANIMALES DE ABASTO					
SA-182	Por Tener el puesto de venta en estado antihigiénico, deteriorado, sucio.	GRAVE	10%		
SA-183	Por no contar con equipos de refrigeración y congelación..	GRAVE	10%		
SA-184	Tener los equipos de refrigeración y congelación no operativas, antihigiénicas, sucias.	GRAVE	15%		
SA-185	Por comercializar carnes de equinos, y camélidos, sin el debido anuncio en forma clara y expresa. Y su procedencia ser de camal conocido.	GRAVE	15%		
SA-186	Por Tener los equipos (sierra eléctrica o manual, balanza , moledora y otros) en estado antihigiénico, oxidadas.	GRAVE	10%		
SA-187	Por Tener los utensilios antihigiénicos, oxidados y deteriorados.	GRAVE	10%		
SA-188	Por Tener las tablas de corte antihigiénicas y deterioradas.	GRAVE	10%		
SA-189	Por usar troncos para el picado de huesos corte de carne.	GRAVE	10%		
SA-190	Por no empacar las carnes en bolsas de plástico de primer uso.	GRAVE	10%		
C.11) DE LA COMERCIALIZACION DE PESCADOS Y MARISCOS					
SA-191	Por no conservar el pescado fresco a una temperatura de 0 a 3 °c.	GRAVE	10%		



CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
SA-192	Por no conservar los mariscos frescos a una temperatura de 0 a 3 °c.	GRAVE	10%		
SA-193	Por almacenar el pescado y mariscos congelados a una temperatura que no sea -18°C.	GRAVE	10%		
SA-194	Por Expende y comercializar pescados y mariscos alterados, adulterados y contaminados.	MUY GRAVE	20%	Decomiso	
SA-195	Por expende y comercializar pescados y mariscos en papel de diarios o periódicos	GRAVE	15%	Decomiso	
SA-196	Por Expende y comercializar pescado al cual se la untado sangre y arena.	MUY GRAVE	20%	Decomiso	
C.12) DE LOS PUESTOS DE PESCADOS Y MARISCOS					
SA-197	Por tener los puestos deteriorados antihigiénicos, y sucios.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-198	Por Exhibir, expende o comercializar el pescado sin conservar la cadena de frío.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-199	Por No tener camas de escamas de hielo que cubran al producto.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-200	Por No tener mostradores refrigerados.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-201	Por Tener las tablas de fileteo en estado antihigiénico, deteriorado, oxidado.	GRAVE	10%		
SA-202	Por Tener los cuchillos, escamadores y otros utensilios en estado antihigiénico, deteriorado u oxidados.	GRAVE	10%		
SA-203	Por no hacer el empaque en bolsas de plástico de primer uso.	GRAVE	10%		
SA-204	Por botar los residuos provenientes de eviscerado y fileteado al suelo.	GRAVE	10%		
SA-205	Por No tener basurero con bolsa plástica donde botar los residuos provenientes del eviscerado y escamado.	GRAVE	10%		
C.13) DE LA COMERCIALIZACION DE FRUTAS Y VERDURAS					
SA-206	Por utilizar sustancias que aceleren o provoquen la madurez forzada de la fruta que entrañen riesgo para la salud de los consumidores.	MUY GRAVE	20%		
SA-207	Por no mantener en buen estado de limpieza, integridad, color natural y fresca, hasta el momento de la venta.	GRAVE	10%		
SA-208	Por no transportar, almacenar y manipular adecuadamente las frutas y verduras.	GRAVE	10%		
C.14) DE LOS PUESTOS DE FRUTAS Y VERDURAS					
SA-209	Por Colocar los productos en plásticos, telas, u otros materiales directamente en el suelo o piso.	GRAVE	10%		
SA-210	Por Tener los mostradores, andamios, tarimas y parihuelas, antihigiénicos, sucios y en mal estado de conservación.	GRAVE	10%		
SA-211	Por Tener el anaquel inferior a menos de 0.20 m del piso.	GRAVE	10%		
SA-212	Por Comercializar frutas o verduras que no han alcanzado la madurez comercial.	GRAVE	10%		
SA-213	Por Expende o vender frutas y verduras que presenten signos de deterioro o descomposición.	GRAVE	10%	Decomiso	
C.15) DE LA COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS PROCESADOS, ENVASADOS Y A GRANEL					
Se considera dentro de este tipo a los productos industrializados, envasados o a granel, productos secos a granel y salsas y condimentos preparados artesanalmente					
SA-214	Por No mostrar los documentos, cuando la autoridad lo requiera, que acrediten la procedencia de los productos que comercializa.	GRAVE	10%		
SA-215	Por Comercializar productos industrializados y envasados, de procedencia no autorizada.	GRAVE	10%	Decomiso	
SA-216	Por Comercializar productos industrializados y envasados, que no cuenten con registro sanitario y no consignen fecha de vencimiento en su etiqueta o envase.	MUY GRAVE	20%	Decomiso	
SA-217	Por Comercializar productos industrializados y envasados, a granel, productos secos a granel y salsa y condimentos preparados artesanalmente: contaminados, adulterados, falsificados, de origen desconocido, o en descomposición.	MUY GRAVE	20%	Decomiso	
SA-218	Por Comercializar o vender las salsas y condimentos en condiciones antihigiénicas.	MUY GRAVE	20%	Decomiso	
SA-219	Por Comercializar o vender salsa y condimentos cerca de productos tóxicos.	MUY GRAVE	15%	Clausura temporal por 30 días	





CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
SA-220	Por tener los recipientes, vajillas utensilios en estado antihigiénico, oxidados y sucios.	GRAVE	10%	Decomiso	
SA-221	Por Comercializar o vender salsa y condimentos de preparación artesanal preparados con insumos que no reúnan calidad sanitaria e inocuidad.	GRAVE	10%	Decomiso	
C.16) DE LOS PUESTOS DE ALIMENTOS PROCESADOS, ENVASADOS Y A GRANTEL					
SA-222	Por no contar con un exhibidor de refrigeración para productos perecederos.	GRAVE	10%		
SA-223	Por tener sobrecargado el exhibidor de refrigeración.	GRAVE	10%		
SA-224	Por exhibir los productos perecederos en exhibidor de refrigeración en forma desordenada.	GRAVE	10%		
SA-225	Por exhibir productos lácteos y derivados carnicos de consumo directo sin refrigeración. (al medio ambiente).	MUY GRAVE	20%		
SA-226	Por tener mostradores y andamios a menos de 0.20m del piso	GRAVE	10%		
SA-227	Por tener los empaques de los productos industrializados y envasados en malas condiciones, sin rotulo, con signos de deterioro.	GRAVE	10%		
SA-228	Por tener las especias a granel, frescas o secas con materias extrañas, con signos de deterioro.	MUY GRAVE	15%	Decomiso	
SA-229	Por exhibir los productos secos y ahumados cerca de contaminantes.	GRAVE	10%	Decomiso	
SA-230	Por tener los equipos de corte y cuchillos para queso y derivados carnicos en mal estado de conservación, y antihigiénico.	GRAVE	10%		
SA-231	Por empacar los productos lácteos y derivados carnicos en papel periódico u otro material que no sea papel poligrasa o bolsas plásticas de primer uso.	GRAVE	10%		
SA-232	Por mantener la salsa y condimentos de preparación artesanal sin refrigeración (al medio ambiente).	GRAVE	10%		
C.17) DE LA COMERCIALIZACION DE COMIDAS Y BEBIDAS					
SA-233	Por preparar las comidas y bebidas en condiciones antihigiénicas sin observar las buenas prácticas de manipulación.	GRAVE	15%	Clausura temporal por 30 días	
SA-234	Por vender o expender comidas preparadas del día anterior	GRAVE	15%	Decomiso	
SA-235	Por vender comidas preparadas a temperatura inadecuadas al medio ambiente.	GRAVE	10%	Decomiso	
SA-236	Por vender comidas frías que requieren refrigeración a temperatura ambiente. (salsas, cremas, picantes, ají molido, sándwiches con mayonesa y otros)	GRAVE	10%	Decomiso	
SA-237	Por preparar jugos con fruta picada del día anterior.	GRAVE	10%	Decomiso	
SA-238	Por no proteger los alimentos en exhibidores de refrigeración cerrados, campanas de mallas o tapas acrílicas transparentes, según corresponda.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 30 días	
C.18) DE LOS PUESTOS DE COMIDAS Y BEBIDAS					
SA-239	Por tener los puestos de preparación y expendio de comidas y bebidas ubicadas en zonas de comercialización de alimentos crudos, de los servicios higiénicos, del colector de residuos sólidos y de cualquier otro punto de contaminación.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-240	Por no tener agua potable en cantidad suficiente, para la preparación de los alimentos y limpieza de los utensilios y mesas del puesto.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-241	Por tener los mostradores y mesas de servicio en estado de antihigiene y mal estado de conservación.	GRAVE	10%	Decomiso	
SA-242	Por no tener equipos de refrigeración en caso se expendan alimentos preparados de fácil alteración.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-243	Por tener el refrigerador la conservadora y el exhibidor de frío, sucio, antihigiénico, oxidado y en mal estado operativo.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-244	Por tener los utensilios en mal estado de conservación, antihigiénicos oxidado.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-245	Por usar baldes para lavar y enjuagar los utensilios y vajilla (tres aguas)	GRAVE	15%	Clausura temporal por 15 días	

CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
D) DE LAS PANADERIAS					
SA-246	Por encontrar a los elaboradores de pan con el dorso descubierto y/o sin vestimenta adecuada (mandil, gorra, botas blancas)	GRAVE	10%		
SA-247	Por tener los implementos, para la elaboración del pan en estado antihigiénico.	GRAVE	10%		
SA-248	Tener mobiliario para la elaboración y venta del pan en estado antihigiénico y/o deteriorado	GRAVE	10%		
SA-249	Por tener los sacos de harina en el suelo, sin el uso de tarimas	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-250	Por Elaborar pan con insumos no aptos para el consumo humano	GRAVE	15%	Decomiso	
SA-251	Por usar bromato de potasio	MUY GRAVE	100%	Decomiso	
SA-252	Por no contar con servicios higiénicos para uso del personal o no estar operativos, en buen estado de conservación mantenimiento e higiene, y no tener las paredes, techos y pisos de materiales lisos de fácil limpieza y desinfección	GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 días	
SA-253	No contar con la estructura física en buen estado de conservación e higiene en las áreas de elaboración, almacenamiento y venta de sus productos.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 días	
E) DEL COMERCIO DE LECHE					
SA-254	Por comercializar Leche con densidad menor a 1.0260,	GRAVE	20%	Decomiso	
SA-255	Por comercializar leche con acidez mayor a 0.18 % de ácido láctico	GRAVE	20%	Decomiso	
SA-256	Por comercializar leche con acidez mayor a 0.22 % de ácido láctico	GRAVE	20%	Decomiso	
SA-257	Por comercializar leche adulteradas con harinas, bicarbonatos, agua oxigenada etc.	GRAVE	15%	Decomiso	
SA-258	Tener porongos o recipientes en estado antihigiénico o deteriorados (falta de tapa, oxidados etc)	GRAVE	20%	Decomiso	
SA-259	Comercializar o transportar leche en recipientes reciclados	GRAVE	20%		
SA-260	Por no presentar vestimenta adecuada (mandil, gorra, botas blancas)	GRAVE	20%		
F) AUTOSERVICIOS					
F.1) DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES					
SA-261	Por no contar con servicios higiénicos limpios con la adecuada instalación sanitaria, ventilación y con implementos necesarios	GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 días	
SA-262	Por no contar con las estructuras físicas en buen estado de conservación e higiene.	GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 días	
SA-263	Por destinar el autoservicio o permitir otros usos diferentes al autorizado.	GRAVE	50%	Clausura temporal por 15 días	
SA-264	Por no contar con las condiciones de ventilación, iluminación, libre acceso que impidan o limiten una adecuada atención y seguridad a los usuarios.	GRAVE	50%	Clausura temporal por 15 días	
SA-265	Por Incumplir con las disposiciones relativas al saneamiento del autoservicio.	GRAVE	50%	Clausura temporal por 15 días	
F.2) DE LOS ALIMENTOS					
SA-266	Por comercializar productos alimenticios sin el respectivo Registro Sanitario obligatorio, a excepción de aquellos alimentos en estado natural como granos, frutas, hortalizas, carnes y huevos, entre otros.	MUY GRAVE	100%	Decomiso	
SA-267	Por comercializar productos alimenticios con fecha de vencimiento expirada, falsificados, con envase abollado, adulterados, de origen desconocido, deteriorados, contaminados o sin rótulo.	GRAVE	100%	Decomiso	
SA-268	No contar con equipos operativos que aseguren la cadena de frío cuando se almacenen y expendan alimentos que requieran refrigeración o congelación.	GRAVE	100%	Clausura temporal por 15 días	
SA-269	Por exhibir, almacenar y comercializar alimentos juntamente con productos tóxicos como detergentes, jabones, desinfectantes, y otros de alto riesgo.	MUY GRAVE	100%	Clausura temporal por 15 días	
SA-270	Por permitir la presencia de animales domésticos en los ambientes del autoservicio.	GRAVE	50%		



CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
SA-271	Por no contar con ambientes apropiados para el almacenamiento de los alimentos para proteger su calidad e inocuidad	GRAVE	50%		
SA-272	Por no contar con ambientes adecuados para almacenar alimentos de origen animal y/o vegetal para evitar contaminación cruzada	GRAVE	50%		
SA-273	Por no cumplir la regla PEPS en almacenamiento	GRAVE	50%		
SA-274	Por no contar con ambiente apropiados para almacenar alimentos que no requieran refrigeración	GRAVE	50%		
SA-275	Por no contar con anaqueles y parihuelas para el almacenamiento	GRAVE	50%		
SA-276	Por no cumplir con la distancia reglamentaria de parihuelas (no menor 0,20 m del piso y no menor de 0,60 m del techo)	GRAVE	50%		
SA-277	Por no almacenar los sacos, bolsas o cajas de alimentos apiladas y entrecruzadas así como incumplir la distancia de 0,15 m para la circulación del aire.	GRAVE	50%		
SA-278	Por incumplir la distancia reglamentaria de las parihuelas o anaqueles para el control de plagas	GRAVE	50%		
SA-279	Por no almacenar los alimentos perecederos que se reciben frescos a T° de Refrigeración de 0° a 5° C; verduras hasta 10°C y pescados-mariscos entre 0° a 3°C	GRAVE	50%		
SA-280	Por almacenar en una sola camara de refrigeración carnes rojas y blancas, frutas y verduras, pescados y mariscos	GRAVE	50%		
SA-281	Por no conservar los huevos en refrigeración a T° de 8° a 10° C y excederse más de 30 días	GRAVE	50%		
SA-282	Por no almacenar los huevos en ambientes frescos y aireados por un tiempo limite de 2 semanas (cuando no existe sistema de refrigeración)	GRAVE	50%		
SA-283	Por no cumplir con las especificaciones para almacenamiento y conservación de cuartos de res, carcasa de cerdo etc. (colgarse en ganchos a una h máxima de 0,30 m del piso y una separación de 0,30 m entre piezas.	GRAVE	50%		
SA-284	Por exceder el tiempo de refrigeracion de carne de res (maximo 72 horas)	GRAVE	50%		
SA-285	Por exceder el tiempo de refrigeracion de carne de aves, visceras, otros (maximo 48 horas)	GRAVE	50%		
SA-286	Por no cumplir con el almacenamiento de los alimentos congelados en sus cámaras a T° no mayor a -18°C	GRAVE	50%		
SA-287	Por no contar con areas especificar para almacenar los alimentos destinados a devolución.	GRAVE	50%		
SA-288	Por no colocar en recipientes con tapas de preferencia transparente, aquellos productos que no requieren coccion para su consumo (aceitunas, mermeladas etc. sin envasar.	GRAVE	20%		
SA-289	Por no cubrir los depositos con tapar o cerrar, los productos secos a granel que requieren cocción	GRAVE	20%		
SA-290	Por laborar en mesas no adecuadas para el fraccionamiento de alimentos (material noble, fijas, revestidas de material lavable e impermeable, en caso de ser móviles de acero inoxidable.)	GRAVE	20%		
SA-291	Por no cumplir con las especificaciones del empaclado de alimentos según el tipo.	GRAVE	20%		
SA-292	Por permitir el ingreso de carnes y menudencias de centros de beneficio y camales no autorizados	GRAVE	50%		
SA-293	Por no contar con libreta de compra y venta de carnes rojas, blancas y menudencias.	GRAVE	50%		
SA-294	Por no usar bolsas plasticas u otro material de primer uso para el empaque de carnes y menudencias.	GRAVE	20%		
SA-295	Por no contar con lavaderos recubiertos de material liso sin grietas y abastecimiento de agua potable y sumidero para aguas residuales directa a la conexión de la red publica en la seccion de Pescado y marisco	GRAVE	50%		

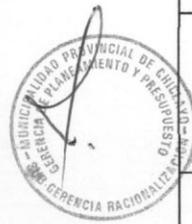


CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
SA-296	Por no contar con llave de tipo pistola con cierre automatico para el suministro de agua potable en forma continua y suficiente en la sección de Pescados y mariscos	GRAVE	50%		
SA-297	Por no contar la mesa de pescado y mariscos con hielo en escamas para su exhibición y expendio	GRAVE	25%		
SA-298	Por usar hielo fabricado con agua no potable (según analisis de laboratorio) para el almacenamiento y consevacion de alimentos	MUY GRAVE	75%		
SA-299	Por no contar con recipientes adecuados para el almacenamiento de los residuos provenientes del eviscerado y fileteado del pescado.	GRAVE	50%		
SA-300	Por usar una sola maquina para el corte de quesos y embutidos (debiendo ser por separado)	GRAVE	25%		
SA-301	Por comercializar productos fraccionados en tajadas de dia anterior	GRAVE	50%		
SA-302	Por no usar guantes desechables, pinzas u otros elementos en la manipulacion de los productos lacteos, embutidos y otros.	GRAVE	25%		
SA-303	Por exhibir alimentos enlatados u otro tipo de anvaso oxidados, abombados, abollados, rotos o rajados y/o con signos de deterioro.	MUY GRAVE	50%		
SA-304	Por exhibir alimentos enlatados u otros que no cumplen con las normas de registro	MUY GRAVE	100%		
SA-305	Por no presentar una area exclusiva para elaboracion y preparado de alimentos de consumo inmediato y/o diferido	GRAVE	25%		
SA-306	Por vender comidas preparadas del dia anterior	MUY GRAVE	50%		
SA-307	Por presentar equipos y mobiliario en estado oxidados y/o antihigienico	MUY GRAVE	50%		
SA-308	Por presentar manos o superficies de contacto con los alimentos en estado antihigienico	MUY GRAVE	50%		
SA-309	Por presentar vajilla y utensilios que estan en contacto con los alimentos en estado antihigienico	MUY GRAVE	50%		
SA-310	Por usar vajilla, vasos, cubiertos de segundo uso para las comidas preparadas	MUY GRAVE	100%		
SA-311	Por no contar con equipos y utensilios (tablas de picar) adecuados para elaboracion y preparacion de los alimentos	MUY GRAVE	50%		
SA-312	Por no contar con termómetros para el control de la T° a los equipos que conservan los alimentos	MUY GRAVE	50%		
SA-313	Por no llevar registro de control programado de la T° de los termómetros para el buen funcionamiento.	MUY GRAVE	50%		
F.3) DE LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS					
SA-314	Incumplir con las disposiciones de higiene personal y aquellas destinadas a la atención al público	GRAVE	25%	Clausura temporal por 15 dias	
SA-315	Incumplir con las disposiciones relativas a la capacitación obligatoria de los manipuladores de alimentos BPM	GRAVE	25%		
SA-316	Permitir el trabajo de los manipuladores enfermos o con signos visibles de enfermedad.	MUY GRAVE	25%		
SA-317	Incumplir las buenas prácticas de manipulación de alimentos en las etapas que impliquen riesgo sanitario	MUY GRAVE	25%		
G) QUIOSCOS ESCOLARES Y CAFETINES					
SA-318	No contar con la estructura fisica en buen estado de conservación e higiene	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 dias	
SA-319	Por ubicar el quiosco en lugares cercanos a fuentes de contaminación (servicios higiénicos) y otros	MUY GRAVE	25%	Clausura temporal por 15 dias	
SA-320	Por no contar con una ventilación adecuada	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 dias	
SA-321	Por no contar con suministros de agua	GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 dias	
SA-322	Por no contar con un sistema de evacuación de sistemas residuales	MUY GRAVE	20%	Clausura temporal por 15 dias	
SA-323	Por no tener en buen estado de conservación e higiene los recipientes plásticos que deben disponerse para los residuos sólidos, y no tener los mismos tapa oscilante o similar y una bolsa plástica en el interior y exterior del quiosco	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 dias	



CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
SA-324	Por trabajar o permitir que se manipulen los alimentos, personal que padece de enfermedades infectocontagiosas, diarreas, heridas infectadas abiertas, infecciones cutáneas o llagas.	GRAVE	6%	Clausura temporal por 15 días	
SA-325	Por no tener una esmerada higiene personal los manipuladores de alimentos	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-326	Por no observar hábitos de higiene estrictos los manipuladores de alimentos durante la preparación y expendio de alimentos, y no contar con un Manual de BPM, para la manipulación, preparación y expendio de alimentos.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-327	Por no usar ropa protectora de color blanco, y que cubra el cuerpo.	GRAVE	5%	Clausura temporal por 15 días	
SA-328	Por no llevar el cabello cubierto completamente así como no usar mascarilla protectora.	GRAVE	5%		
SA-329	Por no tener su vestimenta en buen estado y además estar antihigiénica.	GRAVE	5%	Clausura temporal por 15 días	
SA-330	Por no asistir a la Charla de Principios Generales de Higiene y de Buenas Practicas de manipulación de Alimentos y Bebidas, la cual es obligatoria y que se da cada 6 meses cuando realizan la Renovación del Carné de Salud.	GRAVE	5%	Clausura temporal por 15 días	
SA-331	Por tener contaminadas las manos del manipulador o manipuladores que están en contacto con los alimentos, encontrados en la vigilancia microbiológica que realiza la Autoridad Municipal verificándose la ineficacia de los procedimientos de limpieza.	GRAVE	25%	Clausura temporal por 30 días	
SA-332	Por guardar detergentes, desinfectantes, plaguicidas, combustibles como kerosene o gas dentro del quiosco.	GRAVE	25%	Clausura temporal por 15 días	
SA-333	Por usar envases de alimentos para guardar detergentes, desinfectantes o plaguicidas.	GRAVE	25%	Clausura temporal por 15 días	
SA-334	Por vender alimentos y bebidas que proceden de fábricas clandestinas	MUY GRAVE	50%	Decomiso	
SA-335	Por vender productos alimenticios sin registro sanitario	MUY GRAVE	50%	Decomiso	
SA-336	Por vender productos expirados	MUY GRAVE	25%	Decomiso	
SA-337	No disponer de vitrinas adecuadas para conservar productos de empaque individual	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-338	No disponer de refrigerador para el expendio de alimentos de fácil descomposición	GRAVE	15%	Clausura temporal por 15 días	
SA-339	Por recargar el contenido del refrigerador no permitiendo la circulación de aire y temperatura	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-340	Por no aplicar el método PEPS	GRAVE	10%	Clausura temporal por 15 días	
SA-341	En caso de frituras, las grasas o aceites permitir el calentado excesivo (más de 180°C) y no cambiarlo inmediatamente cuando los cambios de color, sabor u olor son evidentes.	GRAVE	25%	Clausura temporal por 30 días	
SA-342	No colocar campana extractora para evacuar los vapores generados y evitar la condensación en el techo de la cocina.	GRAVE	15%	Clausura temporal por 15 días	
SA-343	Por tocar los alimentos sin envoltura con las manos, no utilizando, según sea el caso, pinzas, espátulas, servilletas, guantes desechables, etc.	GRAVE	10%	Clausura temporal por 30 días	
SA-344	Por permitir la venta de cigarrillos y bebidas alcohólicas en los quioscos escolares.	MUY GRAVE	100%	Decomiso	
SA-345	Por vender comida del día anterior	GRAVE	25%	Decomiso	
SA-346	Por usar residuos de comidas para la preparación de nuevas raciones	GRAVE	20%	Decomiso	
SA-347	Por usar vajilla y utensilios de segundo uso	GRAVE	20%		
	H) RUIDOS MOLESTOS				
SA-348	Por generar ruidos molestos no permisibles (según norma) en molinos, talleres de carpintería metálica, otros.	GRAVE	25%	Clausura	
SA-349	Por usar altoparlantes, radios, bocinas y de cualquier instrumento musical, capaz de producir ruidos molestos al exterior como medio de propaganda de los negocios.	GRAVE	20%	Decomiso	





CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
SA-350	Por incumplir el horario establecido (desde las 23:00 hrs. y hasta las 06:30 hrs), en las vías públicas o casa habitación; la generacion de ruidos molestos procedentes música, canciones y algarabía.	MUY GRAVE	25%	Decomiso	
SA-351	Por hacer estallar cohetes, petardos o todo otro material detonante, en cualquier época del año	MUY GRAVE	25%		
SA-352	Por el funcionamiento de orquestas o bandas en eventos, desfiles, caravanas o procesiones en la vía pública, salvo que estuvieren premunidos de un permiso especial de la Municipalidad;	GRAVE	25%		
SA-353	Por producir ruidos molestos, los vendedores ambulantes o estacionados, el proferir gritos o pregones, usar pitos, campanillas, cornetas, megáfonos u otros instrumentos sonoros	GRAVE	20%	Decomiso	
SA-354	Por exceder el perímetro de 100 metros circundantes a zonas de protección especial, queda prohibido el uso de claxon u otro medio sonoro, que exceda el nivel permisible para dichas zonas; para ello, estas instituciones deberán tener la señalización respectiva de prohibición de ruido	GRAVE	25%		
SA-355	El uso de bocinas y claxon para llamar la atención de las personas en búsqueda de pasajeros o clientes de taxis, transporte urbano, unidades de transporte escolar, mensajería, etc. así como en las cocheras o playas de estacionamiento público o privado	MUY GRAVE	25%		
I) REGISTRO CANINO					
SA-356	No inscribir al can en el Registro Municipal de Canes	MUY GRAVE	20%	Regularización	
SA-357	Incumplir los requisitos para ser propietario o poseedor de un can considerado potencialmente peligroso.	MUY GRAVE	30%	Regularización	
SA-358	Por conducir a un can por la vía pública sin identificación, sin bozal o sin correa o collar de seguridad, o que no sea suficiente para controlarlo, teniendo en cuenta las características físicas y la agresividad, o quien lo conduzca no sea físicamente apto para ello, tratándose de canes potencialmente peligrosos.	MUY GRAVE	30%	Retención	
SA-359	No contar con la Licencia de tenencia del can	MUY GRAVE	30%	Regularización	
SA-360	Por no presentar anualmente al registro municipal canino el respectivo certificado de sanidad animal	LEVE	30%	Regularización	
SA-361	No presentar cuando sea requerido, el certificado de sanidad del animal, expedido por un medico veterinario colegiado	GRAVE	20%	Regularización	
SA-362	Por no contar con la tarjeta de control de salud del can (registro de vacunas, eliminacion de párasitos etc.)	GRAVE	20%	Regularización	
SA-363	Transportar canes sin cumplir los requisitos establecidos en la Ley N° 27596 (Regimen Juridico de canes) y de su Reglamento, siendo responsables: el propietario o poseedor del can, y el transportista.	GRAVE	30%	Decomiso	
SA-364	Por ingresar canes potencialmente peligrosos a locales de espectáculos públicos deportivos, culturales o cualquier otro en donde halla asistencia masiva de personas (excepto canes guías, de la fuerzas policiales, militares o serenazgo)	MUY GRAVE	50%		
SA-365	Por participar,organizar, promover o difundir peleas de canes	MUY GRAVE	100%	Decomiso, internamiento y sacrificio	
SA-366	Por adiestrar canes para pelea o aumentar y/o reforzar su agresividad	MUY GRAVE	100%	Decomiso y internamiento	
SA-367	Por abandonar a su suerte canes consideradas potencialmente peligrosas	GRAVE	100%	Retención	
SA-368	Por abrir y/o conducir centros de adiestramiento o criaderos sin cumplir con los requisitos establecidos por la ley N° 27596 y la normatividad municipal	GRAVE	100%	Retención	
SA-369	Por Comercializar canes en áreas de uso público o en ambientes inadecuados sin autorización municipal	GRAVE	10%	Decomiso	



CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
SA-370	Por no contar con la Licencia Municipal de la tenencia canina en caso de canes potencialmente peligrosos	GRAVE	10%		
SA-371	Por criar canes mayor de dos (2) en casa habitación horizontal y otros lugares que ameritan peligro; sin autorización municipal.	GRAVE	20%	Decomiso	
SA-372	Por criar canes que ocasionan daños físicos graves o la muerte de personas y/o animales.	MUY GRAVE	100%	Decomiso, internamiento y sacrificio	
SA-373	Por sacar al can a la vía pública para hacer sus necesidades fisiológicas	MUY GRAVE	30%		
SA-374	Por no recoger el propietario las heces dejadas por el animal en la vía pública	GRAVE	20%		
SA-375	Por no informar a la Autoridad la transferencia del can bajo cualquier modalidad	GRAVE	20%		
SA-376	Por no contar el propietario de canes altamente peligroso con un seguro de responsabilidad civil contra daños que puedan ocasionar el can de su propiedad	GRAVE	20%		
SA-377	Emplear los residuos sólidos como alimento de cualquier tipo de animales sin asumir las medidas ambientales y sanitarias establecidas y aplicables	GRAVE	70%	Decomiso y sacrificio de animales	
SA-378	No preservar las condiciones mínimas de salubridad y/o	MUY GRAVE	10 UIT	Clausura temporal hasta que subsane la infracción	Clausura del establecimiento y revocatoria de licencia
SA-379	No contar con un sistema acústico autorizado (discote	MUY GRAVE	10 UIT	Clausura temporal hasta que subsane la infracción	Clausura del establecimiento y revocatoria de licencia

50

38

CODIGO	INFRACCION	TIPO INFRACCION	SANCION EN UIT	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	
				CARÁCTER PROVISIONAL	CARÁCTER FINAL
	TRANSITO				
TT-001	Daños a las propiedades de uso público: semáforos, señalizadores verticales y horizontales.	MUY GRAVE	1	Deposito	
TT-002	Por realizar señalización de vías, diferente a la establecida (empresa de transportes, locales comerciales)	GRAVE	0.1	Costo de Reposición	
TT-003	Por instalar o construir gibas, hitos en vías públicas antireglementarias y sin autorización	GRAVE	0.1		
TT-004	Por interrumpir y/o malograr los trabajos en ejecución realizados en la vía pública (señalización, semaforización)	GRAVE	0.1		
TT-005	Por no reponer las señales de tránsito, existentes, en la pista después de la ejecución de trabajos temporales en áreas de uso público	MUY GRAVE	1	Deposito	

